

En Reus un mes, 1'50  
ptas. Provincias, tri-  
mestre, 5 id. Extran-  
jero, 9 id.  
Pago adelantado

# DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA PÚBLICA  
PROVINCIAL  
TARRAGONA

Redacción y Adm.  
Arrabal Santa Ana 35  
Teléfono 99  
Anuncios y Reclamación  
A precios de tarifa  
Remisión 171 plus fiscal  
Pago adelantado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.

DE AVISOS

Fundado en 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCIÓN a precios reducidos

::: Se reciben hasta las 10 de la noche :::

NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

## PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS  
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de  
D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.

EN BARCELONA  
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano, 3. — Cebrián  
y C.ª, Puerta Ferrisa, 18. — Kiosco de Narciso España, Rambla de las  
Flores, frente a la Iglesia de Belén.

EN MADRID. Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8  
EN PARÍS. A. Lorete, Rue Rougemont, 14



EL JOVEN

# José Mallorquí Ballesté

Ha fallecido a la edad de 19 años, en su Casa de Campo, habiendo recibido los Auxilios Espirituales

(E. P. D.)

Sus afligidos padres Jose M.ª Mallorquí Gibert y Ana Ballesté Llagostera, hermanas Anita, María y Magdalena, abuela materna, tíos, primos y demás parientes, al notificar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan acudir hoy miércoles, a las diez menos cuarto, a la casa mortuoria calle de Sta. Ana, 32, para acompañar el cadáver a la Parroquia Iglesia de San Pedro Apóstol y de allí a la Plaza de Cataluña, donde se despedirá el duelo.

Seguidamente y en la propia Parroquia, se celebrarán los funerales para el eterno descanso del alma del difunto.

Reus 22 de Agosto de 1917.

### LA VOZ DEL PONTIFICE

## Por la paz

Los sucesos que durante la última semana han perturbado la tranquilidad pública en España han desviado nuestra atención de otros hechos acaecidos en el exterior, que importan mucho y que también al interés de nuestra Patria afectan.

Culmina entre ellos el documento que, suscripto por Su Santidad, Benedicto XV ha publicado el Vaticano invitando a la concordia y a la paz a los pueblos en lucha. Prudente y oportuna la voz del Pontífice, apartada de todo interés que no sea el de todos los hombres, arrastrada por un movimiento de piedad ante el espectáculo de horror y de barbarie que amenaza con despoblar a Europa, desde el más alto sitio de la tierra, Benedicto XV llama en el corazón de todos sus hijos, si es que la guerra no ha destruido en ellos las sublimes esencias que animan su racionalidad y su albedrío. A no estar cegados por la pasión, que trueque en fieros instintos las más nobles cualidades del alma, nadie podrá estimar inoportunas las palabras de Su Santidad, y, sin embargo, un grupo de beligerantes las ha rechazado apenas formuladas. Sería esto

lamentable, porque una vez más perdemos la esperanza de que el bárbaro e inútil sacrificio tenga inmediato término; pero lo es más porque quienes, empeñados en seguir luchando hasta el exterminio, incapaces de comprender todo el puro amor que ha movido el corazón del soberano de la cristiandad, pretenden explicar la invitación inspirada en conveniencias de un determinado grupo de beligerantes o en o en bajos intereses de partidismo.

Tres mortales años llevamos de guerra; millones de hombres han sido sacrificados a una causa no bien definida ni averiguada, a pesar del tiempo transcurrido; pueblos y razas han sido arrastrados, con razones especiosas, encubridoras de la soberbia y el odio, a la vorágine de la lucha; sufrimos los neutrales innumerables daños, y la visión del dolor, tan agudo y a la continua, parece haber atrofiado la sensibilidad del mundo. ¿No es bastante todavía? ¿De un modo tan terminante, categórico, preciso, se ha dicho qué es lo que se pretende y cuál es la finalidad de la guerra?

Repetidamente los imperios centrales han ofrecido la paz, y la propuesta ha sido rechazada por los aliados. En nombre de la libertad y del derecho, continúan éstos la pelea, y recientemente el

Daily Mail, tratando de la guerra submarina, ha declarado que sólo extirpando a Alemania podrá conseguirse la libertad del mundo.

Es ahora cuando, desde las cumbres del Vaticano, la voz de Benedicto XV resuena, invitando a la concordia, haciendo un llamamiento a los más nobles sentimientos humanos, para que, transitoriamente, los combatientes depongan las armas y aprecien el modo de llegar a la paz, sin logros y exigencias, sin vencedores ni vencidos. No se puede decir con justicia que el Vaticano haya olvidado su augusta misión evangélica, ni que se haya dejado arrastrar por el interés de uno de los beligerantes, ni aún siquiera que exponga ante la humanidad una aspiración abstracta, sin encauzar hacia posibles realidades el deseo de que la lucha termine.

En el documento pontificio, concretamente se somete a la consideración de las naciones en guerra lo que puede ser el camino de la paz.

Suspendidas las hostilidades, someten a un arbitraje las cuestiones motivo de la contienda, para que sobre ellas resuelva la supremacía del Derecho.

Considéranse como punto de partida indiscutible la libertad de los mares, el desistimiento de toda indemnización de

guerra y la evacuación de cualquier territorio conquistado.

Y, por último, para los litigios de carácter territorial pendientes entre Italia y Austria y entre Francia y Alemania se propone una actuación especial en que también el arbitraje decidiese en definitiva.

¿Qué hay en todo esto que no pueda ser aceptado en principio? ¿Dónde puede ver la más fina perspicacia la inclinación hacia uno u otro de los bandos beligerantes.

Rechazar de plano y en absoluto los buenos oficios de Su Santidad Benedicto XV, que ha respetado también las conveniencias diplomáticas, taxativamente expresadas en la primera conferencia de La Haya, será por parte de los gobiernos aliados una inconveniencia de carácter político.

Cualquiera que sean la opinión y las conveniencias de las cancillerías, antes de aventurar una actitud definitiva, deberán reflexiones sin pretensiones, pues la actitud del Vaticano, aparte los propósitos humanitarios, se halla perfectamente amparada por el Derecho internacional. No será, querámo o no los enemigos de la Iglesia, una voz perdida en el vacío.

### Educación agrícola

Cuando tanto se lamenta, y con razón, el alejamiento, que viene acentuándose cada día, del hombre de la tierra, ha de reconocerse que para evitarlo se impone como el medio más eficaz la educación agrícola para todos y especialmente para la población rural.

Es motivo de preocupación la creciente deserción de los campos, deserción de funestas consecuencias, y que indudablemente se evitaría si se diera a la población rural instrucción y educación agrícola adecuada a las condiciones especiales de cada comarca, con la que se lograría desterrar la rutina, causa principal de nuestro retraso agrícola, y en consecuencia el que el desarrollo agrícola fuera en verdad, y con él lograr la independencia nacional en el terreno económico, resolver el problema de las subsistencias y obtener las primeras materias para las industrias. Es de suma importancia dotar a la población rural de instrucción agrícola, sobre todo en los primeros años de su juventud, así como popularizar los conocimientos agrarios entre los que están principalmente llamados a ejercer las industrias de los campos. Así lo han comprendido cuantos de nuestro porvenir agrícola se preocupan, y entre ellos, como no po-

día menos de ser, el Senador por esta provincia, D. José Elías de Molins, que ha dado muestra de ello en el Congreso de Economía que se celebró en Madrid en fecha reciente.

En dicho Congreso, el benemérito patriótico presentó una ponencia acerca de la enseñanza y educación agrícola popular, que constituye un trabajo y demuestra un estudio tan acabado acerca del particular, que es honra de su autor, y por su carácter eminentemente práctico, no sólo impone su lectura la persuasión de la necesidad de la educación agrícola, sino que demuestra hasta la evidencia, aún a los menos conocedores del problema agrícola español, de las ventajas de la educación agrícola que se preconiza.

Como se desea sujetar el hombre a la tierra, recomienda el autor de la ponencia que se imprima a la educación agrícola un carácter de sano cariño regional, con lo que se lograría mantener el amor al hogar propio, el amor a la comarca, a lo tradicional de ella y de la agricultura, y por tanto el arraigo en el país, hermanando estos sentimientos con las orientaciones progresivas y el adelanto que inculcaría la instrucción agrícola.

Logrado el amor al país en la población rural, el amor a la tierra en que se nació, a la tierra que cultivaron nuestros antecesores, ha de completarse la educación agrícola con la instrucción para lograr el adelanto indispensable para la lucha en el terreno económico.

Para dicha instrucción, es vastísimo el plan a seguir, pero se indica desde luego, la conveniencia de todo lo que resulte más factible, más práctico dentro de cada comarca y relativo a los cultivos principales de cada región; pero han dado excelentes resultados los campos de experimentación, las granjas y las granjas escolares.

Ha de irse a la especialización, adaptándose a los cultivos y a las industrias regionales, facilitando una educación esencialmente práctica, para que puedan formarse capataces de cultivos, mayordomos y aptos cultivadores, conductores de máquinas agrícolas y en general obreros especialistas.

Para obtener el debido mejoramiento, ha de completarse la educación agrícola por medio de conferencias ambulantes, visitas a las granjas y a los establecimientos de industrias agrícolas, conversaciones y prácticas experimentales sobre el terreno y, finalmente, sujetándose todo a una inspección detenida y entendida, para que pueda rectificarse errores y procedimientos.

Para la instrucción y educación agrícola, en la forma que queda indicada y conforme a las orientaciones señaladas por el aludido Senador, hace falta un personal pedagógico, apropiado y suficiente; personal que debe crearse aún, y, por tanto, en las escuelas normales debiera establecerse la especialidad agrícola, reformar las enseñanzas agrícolas del Estado para que pudieran producir Peritos Agrícolas de extensos conocimientos prácticos y la especialidad dentro de los estudios de los Ingenieros Agrónomos, con las pensiones para estudiar en el extranjero.

Qualquiera.

Tortosa, agosto de 1917.

**El texto de este número ha sido sometido a la censura militar.**

**El billete español, garantizado en metálico por todo su valor**

Este resultado tan halagador para el valor de la peseta y para nuestro patriotismo, acaba de obtenerse por primera vez en la historia monetaria española, con el balance del Banco de España que lleva fecha 18 del corriente.

Habiendo crecido durante la última semana el encaje oro del establecimiento en 33 millones de pesetas, dicho encaje alcanza hoy la cifra de 1.774.36 millones de la misma moneda; los que sumados a 738.64 millones de plata, y a los 92 millones que el Banco tiene en poder de sus corresponsales en el extranjero, hacen un total de 2.605 millones de pesetas, que importan los billetes en circulación.

Puede afirmarse, por lo tanto, que el billete español se encuentra hoy garantizado como muy pocos en el mundo, y que nuestro Banco emisor alcanza una situa-

ción privilegiada, merced a su política tenaz de adquisición de oro a toda costa.

Incidentalmente ha contribuido también al resultado final que registramos la circunstancia de que los agentes aquí dedicados a las ventas de metal amarillo, por comisión de Bancos extranjeros, en vez de tomar en billetes el importe de sus ventas, lo ingresan en cuenta corriente, impulsando el saldo de éstas en sentido ascendente hasta 891 millones de pesetas.

## Patriotismo femenino

En un atardecer de la montaña, tan hermosos, tan poéticos, siempre doradas las cumbres de los montes por los últimos fulgores del sol, y reinando en la naturaleza una paz y un silencio que tanto bien producen, después del bullicio y febril agitación de la ciudad, sentada yo en lo alto de un jardín de Ferres, lindante mejor dicho, barriada de Torrelaveja, y muy junto a las minas de la Real Compañía Asturiana, pasaron por delante del grupo que formábamos, dos señoras y una señora de tipo marcadamente extranjero.

Caminaba con ese paso algo largo de las inglesas, tan distinto del menudo de las francesas. Era una señora canosa, de buen tipo, de situación, se veía desahogada.

—¿Vé usted esa señora que va con esos dos caballeros?—me preguntó uno de los del grupo.—Pues ante ella me inclino respetuoso, y se inclinará usted seguramente en cuanto sepa lo que ha hecho.

—¿Es inglesa, me parece? ¿Verdad?—interrogué.

—Inglesa.

Hicé un gesto de española herida en su amor patrio, y que sabe que a la rubia Albion le debe bastantes humillaciones y malos ratos España. Sin embargo, la curiosidad me hizo desear conocer el hecho que mereciera semejantes alabanzas.

—Esta señora, continuó mi interlocutor, poseía en Londres un capital grande, vivía admirablemente... Al principiar la guerra, cedió todas sus rentas al ejército inglés y se vino a España a ganarse la vida, de institutriz.—¿Le parece a usted exagerado el elogio que hice de ella?

No soy inglesa, pero soy justa, y el hecho realizado por la señora que acababa de ver pasar, me impresionó hondamente...

—Es sencillamente hermosa, repliqué sin regatear lo más mínimo la aprobación... Pocas personas habrían hecho lo que esta buena inglesa: no solo auxiliar de ese modo al ejército de su país, sino a costa de un sacrificio tan grande como representa dejar las comodidades todas de su casa, su país y venirse a tierra extraña a ganarse la vida... Es admirable, y quiero dar a conocer este rasgo, no solo porque redunde a mayor gloria de la inglesa, sino también para que sirva de ejemplo en nuestra patria, muy necesitada por cierto de verdadero patriotismo...

Esto último, lectoras mías, no es una opinión aislada, cuantos en el grupo se encontraban, asintieron a ella, lamentándonos todos bastante de esa falta de amor a la patria, de ese afán para ensalzar cuanto lleva el marchamo extranjero y en cambio ridiculizar lo que proviene de España.

Por ejemplo, teniendo como tenemos un vocabulario tan rico, ¿por qué esa costumbre, absolutamente necia, de mezclar a cada momento palabras en francés, en inglés o en alemán? ¿Por qué la vergüenza patriótica del hipódromo de San Sebastián, que semejava un hipódromo de la Entente, tal y como se expresaban los que a él acudían, y en él actuaban como jinetes o jugadores?

Recientemente llegó a mis manos una carta, anónima, en la que se me pedía insistiese mucho sobre este punto, y se me adjuntaba un suelto que publica con frecuencia *El Debate*, titulado "Decálogo español". En dicho decálogo se hace un programa minucioso de cuanto puede realizarse el patriotismo, y se pide que se use lo que es español, se fomente la industria española, se ayude al comercio español, se dé de lado a lo extranjero, de forma que observado por muchos españoles este decálogo, se llegaría a producir una reacción favorable en bien de la patria y a levantar a ésta de la postración en que se halla. ¿Podemos hacer algo

nosotras respecto de este particular? Ya lo creo... podemos bastante, y si fuésemos de un temple tan patriótico como la inglesa, cuyo rasgo os he referido... ya sabríamos ingeniar para aportar nuestro grano de arena al edificio común de engrandecimiento de España.

No se nos pide tanto como a la inglesa, por lo menos de momento... demos o poco, que después de todo se nos exige, y constituya el amor a España para cada una de nosotras, una verdadera religión.

Miriam.

## Una pretendida Conferencia de estados neutrales

La idea ha sido lanzada muchas veces, y alguna, antes de que los Estados Unidos se declararan beligerantes, con cierta verosimilitud y posibilidad de ejecución. Ahora empieza de nuevo a circular en la prensa extranjera, con carácter al parecer de sugestión germánica.

De *Le Petite Gironde* del 17 traducimos el siguiente telegrama sobre el particular:

Ginebra, 15 de agosto.—Varios periódicos alemanes confirman la noticia de una Conferencia de estados europeos neutrales, que habrá de tener lugar en Estocolmo en el próximo septiembre. La prensa alemana que refleja manifiestamente la política del Gobierno imperial trata de procurar la formación de una Liga de neutrales que sería en realidad opuesta a los aliados. Esta maniobra se ha intentado ya con repetición; pero esta vez, para lograrla, se explota el disgusto provocado en todos los proveedores de Alemania por las medidas de inspección anunciadas por los Estados Unidos.

Es difícil saber si los alemanes cuentan realmente con el éxito de su Liga de neutrales o si anuncian su formación para intimidar a los aliados y hacerles desistir del proyecto de inspección sobre las exportaciones americanas. La hipótesis de la intimidación parece más plausible a primera vista, no teniendo interés el Gobierno de Berlín en divulgar su maniobra si ésta hubiera de realizarse. Sea lo que fuere, parece que el concurso del Gobierno sueco está ya adquirido a favor del proyecto alemán, como lo ha estado en otras ocasiones.

La prensa alemana se pregunta por dónde pasarían los delegados suizos y alemanes que fueran enviados a la Conferencia. Parece que no se ha dirigido ninguna invitación a España. El Consejo federal suizo no ha tomado todavía ninguna decisión sobre el particular. M. Ador, jefe del Departamento político, celebró una larga conferencia sobre el asunto con el presidente de la Confederación helvética, M. Schulthess.

El proyecto, de ser exacto, tendría verdadera importancia, y bien valdría la pena de que nuestro Gobierno dijera lo que supiese, sobre todo por lo que se refiere a si hubo o no invitación a España, y caso afirmativo, cuál fue la respuesta y cuáles las consideraciones que la hayan inspirado.

Muy bien está en ciertos casos la reserva diplomática; pero en ocasiones es más hábil, más conveniente, y sobre todo más respetuoso con la soberanía nacional, decir la verdad de lo que haya. En el caso presente no parece que pueda haber interés alguno en hacer misterios de lo que al fin y en breve habrá de saberse.

## Una Real Orden

El ministro de Fomento ha dictado una importante Real orden, relacionada con las subvenciones, y que en su parte dispositiva dice lo siguiente:

1.º Se crea en la Dirección general de Agricultura un Comité informativo de producciones agrícolas, compuesto por el Director general del ramo, el Jefe del negociado de Enseñanza técnica y cultivos y plagas y un ingeniero agrónomo del Cuerpo, que ejerza las funciones de secretario, a los efectos de recogida y clasificación de todos los informes que se reciban.

El Director general podrá delegar su representación en dicho secretario para las funciones de la comunicación y la correspondencia activa y continúa que se

ha de sostener con ocasión de los servicios de este Comité.

2.º El Comité que ahora se crea tiene un objeto de momento puramente informativo, en orden a las producciones nacionales de sustancias alimenticias, y su finalidad primordial es la de facilitar a los ministerios de Hacienda y Gobernación, elementos de juicio indispensables para todas las medidas, bien arancelarias o que se refieran a exportaciones e importaciones, bien de substancias, distribución, tasas, incautaciones, etc., de dichas sustancias alimenticias, y muy especial de los trigos.

3.º Se nombra corresponsales de dicho Comité a las entidades siguientes: Asociación de Agricultores de España.

Federación de Sindicatos católicos de Palencia.

Federación Agraria de Castilla la Vieja, Valladolid.

Liga de Agricultores de Salamanca. Cámara Agrícola de Badajoz.

Asociación de labradores de Zaragoza.

Cámara Agrícola de Sevilla. Fomento Agrícola de Córdoba.

Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Barcelona, y las

Federaciones de Sindicatos de Valencia, Asturias y Santander.

El cometido de estas entidades será el informar al Comité de estado de las cosechas, necesidades de la producción, y circunstancias que califiquen el pleno conocimiento del problema, principalmente por lo que se refiere a las cosechas de 1917 y 1918 de cereales, correspondiendo a las entidades que pertenezcan a regiones consumidoras el informar acerca de las exigencias y necesidades del consumo de las mismas. Estas entidades podrán a su vez designar corresponsales en las capitales de provincias y en los pueblos.

4.º Asimismo se nombra corresponsales del indicado Comité a las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao, Gijón y Coruña, con la misión de documentar a este Ministerio respecto de cuanto afecte al consumo del trigo y otros artículos en los grandes centros industriales a que abarca su respectiva esfera de acción.

5.º El Comité informativo utilizará igualmente los servicios agronómicos provinciales que a tal efecto quedan dependientes de él, para recoger cuantas cifras precisen al más exacto conocimiento del asunto que se encomienda a dicho Comité.

6.º De igual modo prestará a este Comité su concurso la Junta Consultiva Agronómica con los estados y recopilaciones de cosechas que dependen de su cargo, pudiéndosela encomendar por la Dirección general de Agricultura toda clase de funciones conexas con éstas a dicha Junta.

7.º Para conseguirse esa rápida y constante comunicación entre el Comité y los diversos Centros que en esta real orden se citan, podrá ordenarse, bien a los vocales del Comité, bien a los de la Junta Consultiva Agronómica los viajes o visitas que se juzguen convenientes para la obtención de datos precisos para establecer con los órganos de corresponsalía aquellos vínculos de funcionamiento conducentes al mejor servicio.

8.º Los resultados que arrojen estos estudios y trabajos de información se publicarán en boletines u hojas semanales o diarias o bien valiéndose de la prensa periódica. Mensualmente se dirigirá a los Ministerios de Hacienda y Gobernación una Memoria sucinta y documentada acerca de la labor informativa realizada.

9.º Aún cuando se dé mayor preponderancia a la información relativa a los cereales, el Comité se ocupará también de los datos relativos a tubérculos, leguminosas, aceites, frutas, etc.

Madrid, agosto de 1917.

## LA POBLACIÓN DE ESPAÑA

Según la estadística del Instituto Geográfico, con arreglo al último censo España tiene 20.950.817 habitantes, contra 18.737.816 que asignaba el censo de 1901.

Estos datos se refieren a 1910. De entonces acá el aumento de 1.213.011 habitantes que aparece en la comparación an-

terior ha debido de crecer en proporción, de manera que España tendrá hoy muy cerca de los veintidós millones de habitantes.

Dada la extensión territorial de nuestro suelo, España cuenta con 30 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que Bélgica tenía 251; Inglaterra, 132; Italia, 216; Alemania, 104; Francia, 72; Austria-Hungría, 60, y Portugal, 57.

Las cifras demográficas siguen siendo desconsoladoras.

Por término medio mueren al año 471.000 personas; es decir, el 25 por 1.000 de los habitantes.

En la mortalidad infantil España ocupa el tercer lugar de las naciones.

De cada 1.000 defunciones corresponden a niños menores de cinco años: 755 en Alemania, 749 en Austria, 620 en Italia, 547 en Inglaterra, 524 en Bélgica, y sólo 234 en Francia.

## VIDA ECONÓMICA Y FINANCIERA

### LA SEMANA EN LA BOLSA

Es digna de elogio la actitud de la Bolsa durante los días pasados, en que elementos perturbadores alteraron el orden público, pues se mantuvo desde los primeros momentos con una gran firmeza, convencida sin duda de que el Gobierno reprimiría enérgicamente el movimiento revolucionario.

Claro es que el negocio se redujo bastante; pero la firmeza no desapareció, excepto en reducido número de valores.

Donde el negocio alcanzó mayor actividad fué en los valores industriales, estando muy pedidas las Felgueras y las Azucareras: las primeras, que comenzaron a 100, cierran a 200; las preferentes saltan de 79 a 82, y las ordinarias, de 35 a 40.

El Interior 4 por 100 al contado gana 15 céntimos en partida al cerrar a 73,25; el Amortizable 4 por 100 se opera a 82, con ventaja de dos enteros y medio; el 5 por 100 descuenta el cupón trimestral y apenas varía, cediendo cotización el Exterior.

Las Cédulas hipotecarias 4 por 100 suben 10 céntimos, y las del 5 por 100 pasan de 104,70 a 104,75.

Los valores municipales están encalmados, y tan sólo las Obligaciones Villa de Madrid 1914 ceden un cuartillo.

Las acciones bancarias se mantienen firmes, y solamente el Río de la Plata baja cuatro, por realización de beneficios.

Aparte los valores que hemos reseñado, los que se cotizan carecen de interés.

Los francos llegaron hasta 76,40, retrocediendo después a 75,75 y cerrando a 76, y las libras, de 20,92 pasan a 21,02, para quedar a 20,91.

### INGRESOS

#### EN FERROCARRILES

Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Esta Compañía ferroviaria experimenta un alza en sus ingresos desde 1 de enero a 31 de julio de 9.963.552 pesetas, de las cuales 234.541 corresponden a la tercera decena de julio.

#### EL EXTERIOR CONVERTIDO

Hasta el 16 del actual se habían convertido 108.670.700 pesetas de Exterior 4 por 100 en Deuda interior y se habían domiciliado 372.340.300 pesetas.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—S. Sinfiriano.  
SANTOS DE MAÑANA.—S. Felipe.

## Crónica

Como podrán ver nuestros lectores, en el anuncio inserto en primera página de este DIARIO, esta mañana a las diez menos cuarto, tendrá lugar el entierro del distinguido joven D. José Mallorquí Ballesté, acaecido anteayer noche en su Casa de Campo, cuyo entierro promete ser una verdadera manifestación de duelo, dadas las muchas simpatías que goza en esta su apreciable familia.

Por la Ordenación de pagos del Ministerio de Fomento, se ha expedido un libramiento de 181'50 pesetas para los gastos de formación del expediente de expropiación de las fincas del término de Vilella baja, con motivo de la construcción del trozo segundo de la carretera de Falset a Vilella baja.

En virtud de instancia del presidente y vocales del comité ejecutivo de la Unión Nacional de Maestros, se declara que en las oposiciones que se celebren para cubrir vacantes de 1.000 pesetas, se admita a los maestros que disfrutando dicho sueldo tengan limitación de derechos, al objeto de que si son aprobados hacer desaparecer dicha nota.

Siendo insuficientes los cuarteles de Tarragona para contener el enorme número de soldados que con admirable disciplina acudió a la orden de concentración, han sido habilitados para alojamiento de la tropa los tinglados del puerto.

Ha quedado en suspenso la orden de incorporación de los soldados de cuota, pertenecientes al cupo de instrucción de los reemplazos de 1914 y 1915, habiendo regresado a sus casas los que ya se habían incorporado.

En los Juegos Florales celebrados el pasado domingo en Cartagena, obtuvo dos premios y un accésit, nuestro querido amigo de la prensa de Tarragona y procurador de los Tribunales D. Manuel de Peñarubia.

Los trabajos laureados, son «Stella Maris» (poesía dedicada a la Patrona de los marineros), «Tríptico de sonetos» a la Cruz Roja Española y la Memoria «Reproducción Forestal de Cartagena».

Lo celebramos y enviamos sincera felicitación.

En vista de las peticiones de las Cámaras de Comercio con motivo de la huelga, es probable que el Consejo de ministros acuerde conceder moratorias de ocho a quince días para los pagos del comercio.

La Comisión provincial de protección a la industria sedera ha acordado aprobar los premios de 1.823'50 pesetas para D. Salvador Algeró, de Gandesa; para D. Juan Mauricio, 2.485'50, y para D. José Domenech, de Ginestar, 411'25.

**LA PUBLICIDAD**

De venta y suscripción en el KIOSCO BOLART, Plaza Constitución.

En la redacción del «Diario de Tarragona», están a disposición de su dueño unos documentos pertenecientes a Eugenio Font y Font, natural de Cambrils, que fueron recogidos en la vía pública.

Hasta ahora se sabe que a consecuencia de los recientes sucesos de Barcelona han muerto 35 individuos y resultaron 65 heridos.

Por el ministro de Hacienda se ordena a la Administración que, en vista de la carestía del papel, se economice éste lo más posible en las oficinas.

La paralización y la tendencia de bajos precios continúa siendo la característica en el negocio de avellana. Se han hecho ajustes a los precios siguientes: negreta superior de 37 a 38 pesetas; embarque, a 35 sacos de 68'400 kilos. En grano: 1.ª alrededor de 67 pesetas, y 2.ª a 61 el quintal de 41'600 kilos.

Son poco optimistas también las impresiones relativas a precios para la campaña próxima. Unas operaciones con avena nueva a entregar en el próximo mes de Octubre no se considera puedan servir de base para fijar orientaciones.

En la fiesta religiosa de San Magín en Tarragona, ha sido trasladada este año al próximo domingo día 26.

La vecina villa de Argentera celebrará el próximo viernes día 24, su anual fiesta mayor con varios festejos populares y religiosos, los cuales se verán sumamente concurridos por los numerosos veraneantes que este año se han dado cita a tan pintoresco pueblo.

El Consejo permanente de la Mancomunidad ha encargado al «Institut d'Estudis Catalans» la recolección de todos los trabajos del Sr. Prat de la Riba, para hacer de ellos dos ediciones, una de lujo y otra de carácter popular.

Se ha ordenado la remisión de un libramiento de 29.296'05 pesetas para obras nuevas de carretera que se ejecutan por administración.

Los dentífricos noveles no pueden acreditar sus resultados en la conservación de la dentadura, pues esto sólo lo tiene demostrado, en el transcurso de tres generaciones, el incomparable Licor del Polo.

La huelga ferroviaria ha sido motivo de que las expediciones de uva en Denia fuesen poco activas.

La exportación total de este año, comparada con la anterior es como sigue: 1917: 10.427 kilogramos; 1916: 179.909, resultando una diferencia de 169.482 kilos a favor de 1916.

Los precios de compra han oscilado alrededor de 3 pesetas arroba para la uva moscatel.

Persiste la desanimación entre los ex-

portadores ante las dificultades de los transportes, debido a las circunstancias anormales que han impedido el desenvolvimiento regular de este negocio.

De Valencia informan que se han agotado las existencias de cacahuete. Las últimas se pagaron a 41 y 42 pesetas por los tres granos.

Con motivo de haberse circulado en el mercado por los agentes de la Alcaldía de Gerona la orden prohibiendo la venta de huevos a precio superior de 1'75 pesetas docena, produjose entre las vendedoras un regular alboroto, y muchas de ellas determinaron retirar dicho artículo de la venta, dándose el caso de que en algunos momentos resultaba el mismo de difícil adquisición.

Fueron detenidas por la guardia municipal tres vendedoras que se negaron a cumplimentar la referida disposición del alcalde.

**Banco de Reus de Descuentos y Préstamos**

Negociamos todos los cupones de vencimiento corriente. Cuidamos del cobro del dividendo del Banco de Barcelona.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, enterada de las dificultades que impiden en muchos barcos de la marina mercante española el funcionamiento de sus estaciones de telegrafía sin hilos por no presentarse operadores radiotelegrafistas con título o certificado oficial para ser embarcados, hace público que hay gran número de plazas vacantes, y si en el término de quince días no son cubiertas, los exámenes suspendidos a instancias de los doscientos operadores aprobados serán reanudados y se hará inmediatamente una convocatoria para telegrafía sin hilos.

Vivimos en plena fiebre de negocios, cada uno en su esfera de acción desarrolla sobre-actividad imposible, atropellando el organismo, engendrando una debilidad espantosa y un exceso de fluido nervioso que nos aniquila y nos priva de un sueño tranquilo y de una nutrición feliz. Estos estragos se curan radicalmente, al poco tiempo, tomando una cucharada diaria de Jarabe Hipofosfitos Salud, único remedio para combatir la neurastenia y la hipocondría, el dolor de cabeza y el temblor de las piernas.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina. 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee: *Hipofosfitos Salud*.

En la secretaría de gobierno de la Audiencia de Barcelona se han recibido los siguientes nombramientos de registradores de la propiedad:

Don Agustín Ordovilla, que servía el de Tortosa, para Madrid; don Evaristo de la Riba, de Puigcerdá para Montblanch; don Joaquín Caba, de Villanueva y Geltrú, para Tarragona; don Lorenzo Pueyo, de Tarragona para Barbastro.

Interno de Villanueva y Geltrú, a don Luis Noguera; de Tortosa, a don Francisco Aracil; de Puigcerdá a don Antonio Martín, y de Tarragona, a don Fructuoso Cid.

**EL DR. A. BOSCH UCELAY**, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

**Plazas de 1.250 pesetas**

Próximas oposiciones al Tribunal de Cuentas. Se admiten señoritas. Edad de 16 a 25 años. Se asciende aproximadamente cada cinco años hasta llegar al sueldo máximo de 10.000 pesetas. Programa: Gramática y Aritmética, Preparación por correspondencia para los que residen fuera de Madrid.

Detalles: Rafael M. Reus, Abogado y Editor, Atocha 14.—Madrid.

**Telegramas**

Madrid, 21.

**NOTICIAS OFICIALES**

El señor Sánchez Guerra ha manifestado la lista de donativos recibidos para los guardias civiles. El total de donativos asciende a pesetas 12.500.

Luego dió cuenta de telegramas de Gerona, Málaga, Barcelona, Huelva, Córdoba, San Sebastián, Salamanca y Lugo, diciendo todos que los obreros han entrado al trabajo.

Dijo también el ministro que en Soria había descarrilado un tren de mercancías sin que hubieran ocurrido desgracias.

**CONFITES CARPA**  
 REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ, RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA  
**TOS**  
 NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

**VENTA AL POR MAYOR**  
**FARMACIA**  
**CARPA**  
**PLAZA PRIM. -- REUS**

**Deposito de Relojeria**  
 Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

**Compañía del Gramófono** SIN esta marca  
 SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA  
 Exito colosal de los célebres artistas  
**TITTA RUFFO Y CARUSO**  
 en discos marca Gramófono  
 DE VENTA: R. FERPIÑÁ  
 Calle Mayor, núm. 22. -- REUS.  
 Despacho 24, pral. el aparato NO es un «GRAMÓFONO» Catálogos gratis

**PROCESAMIENTOS**  
 En la cárcel de mujeres hay 38 detenidas, entre ellas una maestra, que profirió en un tranvía frases contra el ejército.  
 Se dice que se han decretado 150 autos de prisión y procesamiento contra los detenidos por los últimos sucesos.

**FALSOS RUMORES**  
 Carece por completo de fundamento el rumor circulado de que hayan ocurrido sucesos en Olivenza y Eibar.  
 En ambos puntos reina completa tranquilidad.

También son inexactos los rumores de haber sido detenidos el catedrático Sr. Unamuno, el periodista Luis Araquistain y el caricaturista Luis Bagaría.

**DEL REAL**  
 Los señores Volpini y Senatelo han cumplido los requisitos del pliego de condiciones para el arriendo del Teatro Real, habiendo depositado la fianza de 100.000 pesetas. Pasado mañana se firmará la escritura de arriendo.  
 Muy pronto partirán los empresarios para Italia a fin de contratar renombrados artistas para la temporada próxima.

**EL SEÑOR LERROUX**  
 San Sebastián.—El jefe de los radicales, señor Lerroux, estaba pasando el verano en la frontera francesa, en Guéthary, desde donde hacía excursiones en automóvil a España. Hace pocos días se le vió en Biarritz.

Apenas comenzaron los sucesos, su familia, que estaba en España, atravesó la frontera para unirse a él, según se dice.  
 En las conversaciones de la Concha se hacía notar que cuando hubo en España agitaciones carlistas, el Gobierno francés internó a don Tirso Olozábal y a otras personas de esas ideas, que tenían su residencia en San Juan de Luz, y que ahora nos habría dado Francia una prueba de amistad, haciendo lo mismo con el antiguo jefe de los jóvenes bárbaros.

Aunque sabido es cuánto se fantasea en estas poblaciones veraniegas (y en las no veraniegas), recojo el rumor, oído en un Círculo, según el cual, Lerroux había dicho a un amigo suyo:  
 «Antes de una semana, o será Presidente de la República o estaré en la emigración.»

**SECCIÓN COMERCIAL**

**BOLSIN DE REUS**  
 CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32  
 Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

BOLSA	BOLSIN
Interior. . . . .	73'60 — . . . . . 00'00
Exterior. . . . .	81'70 — . . . . . 00'00
Amortizable. . . . .	— . . . . . 00'00
Andaluces. . . . .	63'60 — . . . . . 00'00
Oreuses. . . . .	19'65 — . . . . . 00'00
Nortes. . . . .	65'50 — . . . . . 00'00
Alicantés. . . . .	65'90 — . . . . . 00'00
Bco. Colonial. . . . .	61'75 — . . . . . 00'00
Mercantil. . . . .	— . . . . . 00'00

**GIROS.—Cambio oficial**  
 Madrid: Francos París. . . . . 76'50  
 Libras Londres. . . . . 21'07  
 Barcelona:

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes se pnesen.

**VIGAS**  
 Las hay para vender de madera, de los Pirineos y Mobile.  
 Informará: Juan Roselló, Arrabal alto Jesús, 18, Carpintería.

**MEDIERAS**  
 Se necesitan. Calle Batán, 28, 1.º Reus.  
 IMPRENTA CELESTINO FERRANDO. — REUS.

**VIAS URINARIAS**  
 Tratamiento de las enfermedades de los RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA  
 BLENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA  
 POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL  
**A. Bages Carey**  
 Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche  
 Calle de la Mar. 38, pral.—Teléfono 15, REUS.

**AVISO**  
 A los herniados (TRENCAIS) y al público en general

Harto de tolerar por más tiempo, las groserías que mi incorrecto contrincante publica en la revista semanal «Heraldo de Cataluña» desde su primer número, me veo obligado poner al descubierto la petulancia que emplea dicho fulano, ya que para deoenderse no repara en emplear medios reñidos con la decencia y la justicia.  
 Este señor que solo ha sido un simple dependiente mío, se pavonea diciendo que llevó la dirección de mi casa por espacio de 14 años, ofendiendo a la verdad, pues de sobras sabe él que en mi casa no ha habido otra dirección que la mía, lo que sí es cierto es que a causa de una grave enfermedad que me imposibilitó estar al frente de mis negocios un año escaso, confié al mentado sujeto la dirección de mi establecimiento, de cuya gestión habría mucho que hablar.  
 Al enterarse el mencionado individuo de la respuesta que doy a su anuncio, con el que yo publico en los demás diarios locales, ha querido dar una prueba más de su incorrección, añadiendo una nota final, tergiversando los hechos y faltando una vez más al octavo mandamiento, con una frescura sin igual, a la que yo antepongo el más absoluto desprecio.

**José Pujol.—Cirujano**  
 Especialista en la curación de las hernias (trencais); con 30 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona, y mi establecimiento en Reus.  
 NOTA.—No equivocar este antiguo y acreditado establecimiento LA CRUZ ROJA dirigido por persona competente y con título profesional, con otro de igual articulo que hay en la misma calle, que con el fin de despistar a mi clientela y para mejor aprovecharse del crédito que goza mi casa se ha establecido cerca de la misma.  
**La Cruz Roja.— 16. MONTEROL, 16**  
 CASA FUNDADA EN 1896.  
 (Al lado del fabricante de gorras D. Isidro Pons.)

**Sidral «Teixidó»**  
 Nombre patentado.—Premiado con medalla de oro  
**¿QUERÉIS APAGAR LA SED?**  
**¿QUERÉIS COMER A GUSTO?**  
**¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?**  
**Tomad Sidral Teixidó**  
 Refrescante, aperitivo y digestivo

El **SIDRAL TEIXIDÓ** es indispensable a veraneantes, excursionistas y cazadores porque evita las infecciones purificando el agua. Exigirlo en Cafés, Bars y Droguerías.—Único representante en Reus: **D. CAYETANO VIRGILI**, Plaza de Prim, n.º 3.—Bar Esquilla.

**AVISO IMPORTANTE.**—Como sea que el merecido éxito alcanzado por el **SIDRAL TEIXIDÓ** ha hecho surgir explotadores que expenden un granulado similar engañando así al público se recomienda a los consumidores que no se dejen sorprender en su buena fé. *Todo granulado que no vaya envasado, o no se sirva con los aparatos exclusivos del laboratorio del SIDRAL TEIXIDÓ son productos similares que el público debe desechar por ilegítimos.*

**Se ha abierto la Torrefacción**  
**GIL**  
 Probad sus Cafés y vereis que son los mejores  
 Calle Metje Fortany, 3, (frente La Fleca).

# LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. — Análisis químico bacteriológicos de agua. — Análisis químico industriales. — Reacción de Wassermann. — Serodiagnóstico.

Teléfono 3627. - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

## Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Septiembre de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII** saldrá el día de Agosto de Bilbao, el Santander, el de Gijón, el de Coruña y el de Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

### LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Agosto de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **ALFONSO XIII** saldrá el 16 de Agosto de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Agosto de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LINEA DE FILIPINAS** saldrá el 23 de Barcelona, el 27 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

El vapor **LINEA DE FERNANDO POO** saldrá el día 2 de Septiembre de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

### SERVICIO EXTRAORDINARIO Para NEW-YORK

El vapor **ALICANTE** saldrá de Barcelona el día 15 de Agosto, de Valencia el 18, de Alicante el 17 (facultativa), de Málaga el 19, y de Cádiz el 21 para Nueva York, admitiendo carga.

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por ciertos fijados en las casas consignatarias con cuatro días de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.ª, Gran Vía Luyatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expone billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás límites.

## FERROCARRILES

### Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA  
Salida 8'22 Llegada 11'22  
» 13'35 » 20'05  
» 17'39 » 22'03  
» 20'30 » 0'22

DE LERIDA A REUS  
Salida 5'30 Llegada 9'46  
» 8'29 » 12'29  
» 11'56 » 20'17  
» 15'— » 17'58

DE REUS A TARRAGONA  
Salida 9'57 Llegada 10'30  
» 12'54 » 13'27  
» 14'30 » 15'05  
» 18'08 » 18'55  
» 20'50 » 21'34

DE TARRAGONA A REUS  
Salida 7'35 Llegada 8'10  
» 12'17 » 12'53  
» 16'36 » 17'14  
» 19'25 » 20'03

DE REUS A BARCELONA  
Salida 5'03 Llegada 9'38  
(por Villafranca) (por Villanueva) 8'48  
» 7'25 » 9'23  
» 8'49 » 13'27  
» 14'13 » 17'24  
» 17'16 (por Villafranca) 21'44  
(por Villanueva) 20'37  
» 21'25 » 23'28

DE BARCELONA A REUS  
Salida 5'26 Llegada 9'23  
» 8'33 » 10'36  
» 9'20 » 2'47  
» 13'— » 6'15  
» 15'23 » 9'24  
» 19'49 » 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA  
Salida 7'17 Llegada 10'15  
» 10'41 » 11'44  
» 13'17 » 14'58  
» 16'30 » 19'47  
» 19'49 » 21'47  
» 22'01 » 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS  
Salida 6'13 Llegada 7'17  
» 6'30 » 8'39  
» 7'01 » 10'19  
» 12'17 » 14'03  
» 17'27 » 20'52  
» 20'14 » 21'49

LINEA DE VALENCIA  
Salen de Saló para Valencia:  
a las 6'11, 9'18, 11'15, 0'02  
18'02 (hasta Benicarló)  
Llegan de Valencia a Saló:  
a las 14'19, 8'32, 15'44, 18'36  
0'35, (desde Benicarló)

## LINEA PINILLOS

### Servicio al Brasil-Plata

para Santos, Montevideo y Buenos Aires  
Saldrá de Barcelona el día 22 de Agosto el vapor CATALINA, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo en Buenos Aires para Rosario de Santa Fé.

### Servicio a las Antillas y Estados Unidos

Vapor CONDE WIFREDO.—Saldrá el día 12 de Agosto para San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas y Tenerife.

Vapor INFANTA ISABEL.—Saldrá el día 14 de Agosto para Habana. La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares). Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarotes de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi. Consignatario: Romulo Bosch y Alsina, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º — Barcelona.

NOTA.—Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

## TARIFA

### PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO PRECIOS MENSUALES

	A tercera pagina				A 4.ª pag
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	A 4 pesetas por cada espacio de 7 X 5 centes que ocupe.
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50	X 5 cents que ocupe.
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00	
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'	

En primera pagina aumenta un 50 por 100.

En segunda pagina doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª, 6.ª, que no llegue a ocho, se contará a mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes.

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 ptas. línea. Las gacetas de «Crónicas», 75 céntimos por línea en la primera inserción, y 25 céntimos en las sucesivas.

Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser cumplimentada.



**Alcock**  
Marca Aguija.  
El Medicamento Mas Maravilloso Del Mundo Para Uso Externo.

Tos, Resfriados, Pulmones debiles. Los **Emplastos Alcock** sirven de preventivo así como de curativo. Evitan que se arrastren los resfriados.

Reumatismo en los hombros. Se alivia con los **Emplastos Alcock**. Los usan los atletas para el cansancio o dolor de los músculos.

El **Emplastro Alcock** es el primitivo y legitimo. Este Emplastro es el remedio universal y se vende en todas las Boticas del mundo civilizado. Aplicado donde quiera que se sienta dolor.

Quando necesitéis una píldora **UNA Píldora Brandreth** (Fundada en 1752). Para Estreñimiento, Bile, Dolor de Cabeza, Desvanecimientos, Insomnio, etc. DE VENTA EN LAS BOTICAS (SOLICITANDO EL PERIÓDICO). Agentes en España: J. URIACH & CA., BARCELONA.

Fundada 1752.

**Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth**

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vámitos, Somnolencia, Lengra Sacia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hiel del Hígado, Ictericia, y los d'arreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Fundada 1847.

**Emplastos de Alcock Aguija**

Remedio Universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URIACH & CA., BARCELONA.

**¡Agricultores!**

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos.

Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITE DE NITRATO DE SOSA DE CHILE, Almirante, 19.-MADRID

**ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funerals, en clases corrientes y de lujo.**

Tipografía Ferrando.

**EMILIO ANGLÉS**

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.ª, en la Cuarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols) y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol, 1 (planchadora), y Balmes, 65, (portería).

Toda clase de trabajos Tipográficos Colocados Ferrando. REUS

Instituto de vacunación contra la **RABIA**

Doctor Frías. Arrabal bajo de Jesús 33. Reus

**GUÍA GENERAL DE CATALUÑA** (DAILLY-MAILLIERE-RIERA)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha región ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arancoles de Aduanas, tratados de comercio, medidas, pesas y monedas y tarifas postales y telegráficas.

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado

**15 pesetas en toda España, franco de portes**

OFICINAS: Consejo de Giento, 240 - BARCELONA

Representante en Reus: A. Vilanova, Sol y Ortega.

**ALTAS y BAJAS para la Contribución DE VENTA: En esta imprenta**